



RELACIÓN PROVINCIONAL DE ASPIRANTES APROBADOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Conforme a lo establecido en la base 10ª de las Bases de Selección para la provisión de una plaza de personal laboral, Peón de Obras y Servicios (puesto OM2) vacante en la plantilla de personal por el sistema de concurso oposición y constitución de bolsa de trabajo y habiéndose celebrado la fase de concurso y con fecha 22 de octubre la fase de oposición del procedimiento y efectuada la publicación de los aspirantes que han superado ésta última.

No habiéndose presentado alegaciones en el plazo establecido de 3 días naturales a la relación provisional de aspirantes que han superado la fase de oposición, ésta se entiende como definitiva siendo la siguiente:

LISTADO DEFINITIVO ASPIRANTES. PUNTUACIÓN OPOSICIÓN

CANDIDATO	EJ. 1	EJ. 2	EJ. 3	EJ. 4	EJ.5	TOTAL
(79****5X)	0.75	2	2	2	2	8,75
(78****6D)	1	0.5	1.5	0.5	2	5,5
(078****5R)	0	0.5	1.5	1	2	5,00
(07****00A)	0.5	2	3	1	2	8,5

Terminada la calificación de los aspirantes, establece la base 1ª que el tribunal publicará la relación provisional de los aspirantes aprobados por orden de puntuación indicando por separado la puntuación obtenida en la fase de concurso y la puntuación obtenida en la fase de oposición.

CALIFICACIONES CORRESPONDIENTES A LA FASE DE CONCURSO

Conforme a lo establecido en la base 10ª " las calificaciones correspondientes a la fase de concurso se harán públicas una vez celebrado el último ejercicio de la oposición y solo respecto de aquellos opositores que hubieran superado la fase de oposición.

Dichas calificaciones son:

CANDIDATO	FASE CONCURSO
(07****00A)	1,95
(79****5X)	1,27
(78****6D)	3,20
(078****5R)	3,30





Cualquier alegación, sugerencia o reclamación o petición de revisión sobre la puntuación otorgada por el tribunal en el concurso se podrá alegar durante los tres días siguientes a la presente publicación.

Así, los candidatos podrán hasta el próximo día 3 de noviembre de 2020 presentar las alegaciones que consideren oportunas.

RELACIÓN PROVISIONAL ASPIRANTES APROBADOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

CANDIDATO	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL
(07****00A)	8,5	1,95	10,45
(79****5X)	8,75	1,27	10,02
(78****6D)	5,5	3,20	8,70
(078****5R)	5,00	3,30	8,30

El tribunal procederá en el plazo de los 10 días siguientes a la finalización de periodo de exposición pública a analizar las alegaciones presentadas y a efectuar la propuesta definitiva de las puntuaciones.

Si no se producen alegaciones en esta fase, la relación provisional se entenderá elevada a definitiva, en caso contrario y tras el estudio de las alegaciones se publicará la relación definitiva de aspirantes.

EL tribunal remitirá a la Sra. Alcaldesa Presidenta la relación de aspirantes por orden de puntuación final obtenida al objeto de propuesta de contratación a favor de aspirante que mayor puntuación haya obtenido y constitución de Bolsa de trabajo por posibles necesidades.

En Pelabravo a 28 de octubre de 2020
El Presidente del Tribunal
D. Fernando Gómez Hernández

